

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 054366284135F5

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 10:25:46

R054366284

PAGINA: 1 de 4

LA MATRICULA MERCANTII PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITS SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO 

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAP LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y PEPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

NOMBRE : BONUS BANGA DE INVERSION S.A.S.

SIGLA : BONUS S.A.S

N.I.T.: 900059812-3 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO: 01553236 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2005

RENOVACION DE LA MAIRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ACTIVO TOTAL : 9,358,604,186 TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 67 7 35 OFICINA 1106 EDIFICIO PLAZA 67

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : écaceres@bonus.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 67 7 35 OFICINA 1106 EDIFICIO PLAZA 67

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

za del

Various de Consign EMAIL COMERCIAL : ecaceres @bonus.com.co

Piar CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002566 DE NOTARIA 41 DE Tajilo BOGOTA D.C. DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01026290 DEL LIBRO IX. SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BONUS BANCA LE INVERSION S A.

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMELEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01794719 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BONUS BANCA DE INVERSION S A POR EL DE: BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S.

### CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 21 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, BAJO EL NO. 01794719, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SUCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S

#### CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

0001483 2007/03/15 NOTARIA 20 2007/03/15 01116574

0001390 2007/06/29 NOTARIA 15 2007/07/05 01142522

1511 2010/08/27 NOTARIA 15 2010/06/31 01410730

1599 2011/09/13 NOTARIA 15 2011/09/19 01513549

21 2013/12/19 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/12/39 01794719

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACTOS DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERCIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIPDAD SERA EL DE PROVEER TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL PARA SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA PARTICULARES, FARA EL ESTADO O FARA CUALQUIER ENTIDAD 'ADMINISTRATIVA DEL OPDEN DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O NACIONAL, PUDIENDO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE LICITACIÓN O CONCURSO INDIVIDUALMENTE O COMO INTEGRANTE DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES C PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA. DENTRO DE LAS CONSULTORÍAS CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL SE DESTACAN AQUELLAS REFERENTES A VALORACIÓN, BANCA DE INVERSIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ECONOMÍA Y EN PARTICULAR EN EL ÁREA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE HIDROCARBUROS. ASI MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ESTRUCTURACIÓN DE OFERACIONES FINANCIERAS DIRIGIDAS A PROVEER LIQUIDEZ MONETARIA A LAS EMPRESAS DE CUALQUIER SEGMENTO O SECTOR ECONÓMICO E INDUSTRIAL NACIONAL O INTERNACIONAL Y PRIMORDIALMENTE LOS DE INFRAESTRUCTURA Y/O DE HIDROCASEUFOS. PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA, ECONÓMICA, CONTABLE Y LEGAL A CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO O INDUSTRIAL DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR. REESTRUCTURACIÓN DE EMPRÉSTITOS EMPRESARIALES, ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN SOBRE PRODUCTOS FINANCIEROS, IMMOBILIARIOS, DE INFRAESTRUCTURA, DE HIDROCARBUROS, AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES, VALORACIÓN DE EMPRESAS, DISEÑO DE MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN, CONCROL Y MONITOREO DE RIESGOS FINANCIEROS A LOS QUE SE EXPONEN LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO PÚBLICO DE VALORES Y FINANCIERO, ASÍ COMO EL DISEÑO DE SUS POSIBLES COBERTURAS. ASESORÍA EN OBTENCIÓN DE CRÉDITOS, ESTRUCTURACIÓN DE OFERTAS PÚBLICAS EN EL MERCADO DE CAPITALES NACIONAL Y EXTRANJERO. ASESORÍA EN LA ESTRUCTUPACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE CONCURSO (CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, CONTRATACIÓN DIRECTA; ETC.). REFRESENTAR SOCIEDADES DE BANCA DE INVERSIÓN EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, DESARROLLAR OPERACIONES DE OUTSOURCING EMPRESARIAL. ACTUAR COMO INTERMEDIARIO DE VALORES MEDIANTE EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE CORRETAJE DE VALORES, ACERCANDO DEMANDANTES Y OFERENTES DE TÍTULOS VALORES SIN INTERVENIR

# JcC<\$JcC<\$JcC<\$JcC<\$JcC<\$JcC<\$JcC<



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 054366284135F5

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 10:25:46

R054366284 PAGINA: 2 de 4

BAJO NINGUNA CONDICION EN EL FREULTADO DEL NEGOCIO QUE ESTOS LLEGUEN A CELEBRAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ, CON SUS PROPIOS RECUESOS Y/O CON RECURSOS DE DEUDA, Y BAJO SU COMPRAR -Y WENDER HABITUALMENTE, TÍTULOS VALORES RIESGO, DIRECTAMENTE O FOR SU PROPIA CUENTA Y CON ELLOS CONFORMAR Y ADMINISTRAR SU PROPIO PORTAFOLIO DE INVERSIONES. ASÍ MISMO, PARA EL LOGRO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR INVERSIONES DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES, O CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHGRROS, FIDUCIAS, Y DEMAS VEHÍCULOS FINANCIEROS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN GIRO DE SUS NEGOCIOS. TAMBIÉN PODRÁ, EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LAS OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL. ARRENDAR BIENES INMUEBLES. TOMAR DINERO EN MUTUO CON INTERÉS O SIN ELLOS MUEBLES E OBTENIENDO Y ACEPTANDO LAS GARANTÍAS CONVENIENTES. INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES Y GIFAP, ACEPTAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA TÍTULOS VALORES O DE CRÉDITO. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES. FORMAR PARTE DE CTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SIMILARES, O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. REGISTRAR, ADQUIRIE, O EXPLOTAP COMO CONCESIONARIA YA CUALQUIER OTRO TÍTULO, INVERSIONES INDUSTRIALES O MARCAS DE FABRICA O DE COMERCIO, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO BIEN RELACIONADO CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE AFRITROS Ó DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS O A SUS ADMINISTRADORES. CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD. DESARROLLAR LOS DEMÁS ACTOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LOS DERECHOS O CUMPLIRLAS OBLIGACIONES, CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE SOCIEDAD, POR MEDIO DE SUS ADMINISTRADORES O POR INTERMEDIO DE APODERADOS ESPECIALES QUE CONSTITUYA. LA SOCIEDAD PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEPOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON SU OBJETO ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLARE! COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LAS ACTIVIDADES AQUÍ DESCRITAS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO, POR LO TANTO LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CEPTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION) ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

6910 (ACTIVIDADES JURIDICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR

: \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 2,000,606.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

\*\* CAPIDAL SUSCRITO \*\*

VALOR

: \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 2,000,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

MALOR

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*
: \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 2,000,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

CEPTIFICA

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 027 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108531 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SAID DAVID MARIOLY

C.C. 000000036722662

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01794719 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

MARTINEZ PAZ JUAN MANUEL

c.c. 000000076326351

TERCER RENGLON

CACERES DE KERCHOVE DE DENTERGHEM

EMMANUEL

ANTONIO C.C. 000000080134506

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 027 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108531 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MANRIQUE DIAZ LUIS FELIPE

c.c. 000001020716104

CEPTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIFDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR LOS GERENTES DE LA SOCIEDAD.

\*\* NOMBRANIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBIEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01794719 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MARTINEZ PAZ JUAN MANUEL

c.c. 000000076326351



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CODIGO DE VERIFICACION: 054366284135F5

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 10:25:46

PAGINA: 3 de 4

GERENTE

CACERES DE

C.C. 000000080134506

CERTIFICA:

FACULTADES LEGAL: SE ENTENDERÁ QUE REPRESENTANTES LEGALES PODRAN CELEBRAR C EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA V EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LOS REPRESENTANTES LEGALES SE ENTENDEPÁN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN RELACIONES FRENTE À TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÀ LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES POR LOS GERENTES, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, 2. EVALUAR A FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD. 3. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. 4. AUTORIZAR CON FIRMA TODOS LOS LOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDATES SOCIALES EN INTERES DE LAS SOCIEDAD. REALIZAR O CELEBRAR SI LIMITACIÓN ALGUNA TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 6. DECRETAR LA APERTURA DE SUCURSALES, AGENCIAS, FILIALES O FACTORÍAS EN CUALQUIERA OTRA CIUDAD DEL TEFRITORIO HACIONAL O EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO DETERMINARLAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES. 7. CREARLOS CARGOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES FARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 8. EN ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ÓRDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANAUCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 10. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION NO COPPESFONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA TUNTA DIRECTIVA. 11. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIVA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 12. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZQUE CONVENIENTE O NECESARIOS Y HACER CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES. 13. CUMPLIRLAS INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 14. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 15. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA. 16. CREAR O CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ACUERDOS DE SOCIEDADES FUTURAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL O PRIVADA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS MISMOS Y DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN RESULTADO DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES O FORMAS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL. 17. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. LAS FUNCIONES AQUÍ EFSCRITAS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO, POR LO TANTO LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN DESARROLLAR TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO.

#### OF RELETION:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01794719 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GARZON SANCHEZ MARIA MAGALY

c.c. 000000028816501

#### CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01663446 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- BONUS BANCA DE INVERSIONES S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2012-07-30

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGÓ DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSIENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGÓTA)

- \* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 9 DE DICIEMBRE DE 2005 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERICRES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCEP AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 054366284135F5

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 10:25:46

R054356284

PAGINA: 4 de 4 

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. \*

ESTE CERTIFICADO REFISCA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HOPA DE SU EXPEDICION... \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 5,200

\* PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS PEGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonstonza Frent

\* \* \* NO ES VALIDO POR ESTA CARA